

ECUATORIANO REGRESA A BÉLGICA CON SU VISA

Rothman Salazar, expulsado de Bélgica el 30 de agosto debido a su situación migratoria, volvió a ese país con una visa de estudiante. **MUNDO 13**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DE 2008



EDICIÓN N° 45.131

el telegrafo

www.elfeografo.com.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CONVERSION DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE DENOMINACION Y, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MINUCHE & MAYER, NEGOCIOS E INMOBILIARIA S.A. "en liquidación".

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía MINUCHE & MAYER, NEGOCIOS E INMOBILIARIA S.A. "en liquidación", se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de febrero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de abril de 1998.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reactivación de MINUCHE & MAYER, NEGOCIOS E INMOBILIARIA S.A. "en liquidación", conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital suscrito, aumento del capital autorizado, cambio de denominación de MINUCHE & MAYER, NEGOCIOS E INMOBILIARIA S.A. a CORPLAW, ACCOUNTING S.A., y reforma del objeto social y del estatuto social, otorgada el 5 de agosto del 2008, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ-0007437 de 31 de octubre de 2008.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alejandro José Minuche Henríquez, en su calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil soltero de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en ésta ciudad.
- 4.- **DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CONVERSION DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRIPCION Y PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES, CAMBIO DE DENOMINACION Y, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MINUCHE & MAYER, NEGOCIOS E INMOBILIARIA S.A. "en liquidación".**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ-0007437 del 31 de octubre de 2008, aprobó la reactivación, conversión de capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital suscrito, aumento del capital autorizado, cambio de denominación de MINUCHE & MAYER, NEGOCIOS E INMOBILIARIA S.A., a CORPLAW, ACCOUNTING S.A. y la reforma del objeto social y del estatuto de la compañía MINUCHE & MAYER, NEGOCIOS E INMOBILIARIA S.A. "en liquidación", y ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía MINUCHE & MAYER, NEGOCIOS E INMOBILIARIA S.A. "en liquidación", a CORPLAW, ACCOUNTING S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 31 de octubre de 2008

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Nov. 8-9-10 (2322)

12:48
2008.25.22
2008.25.22